



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 24 ENE 2013

Decreto Exento N° 0583,

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- **Memo N° 70** de fecha 18 de Enero del 2013; Memo N°66 de fecha 15 de Enero del 2013
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

**DECRETO:**

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
<b>A. Dirección de Desarrollo Comunitario (horas Enero del 2013)</b>	Javiera Aguilar Zavala
<b>B. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (horas mes de Enero del 2013)</b>	Cristina Espinoza Róbles



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVASE

Por Orden del Sr. Alcalde firman:



NESTOR ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.  
NEFR/HHAP/cgtt.

**Departamento de Personal.-  
cgtt.-**